

423

## INFORME PERICIAL

### MEMORIA DESCRIPTIVA

**JUZGADO:** JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA.

**TIPO DE PROCESO:** ORDINARIO REIVINDICATORIO

**DEMANDANTE:** ALBERTO RIAÑO ROA Y OTROS.

**DEMANDADO(S):** JOSE SANTOS PENAGOS.

**RADICACION:** 2538631030012012-00240-00

### 1. GENERALIDADES

#### 1.1 INTRODUCCIÓN

El peritaje fue solicitado por el juzgado civil del circuito de la mesa Cundinamarca, con el propósito de inspeccionar una franja de terreno ubicada en la vereda EL ROSARIO municipio de ANAPOIMA con el fin de constatar en físico los linderos, colindantes, mojones, cercos perimetrales mediante un levantamiento planímetro para determinar su área, longitud de linderos, colindantes, georreferenciación, y si esta información es concordante con los títulos de adquisición, certificados de libertad, certificados catastral especial, plancha y ficha catastral y demás documentación presentada por las partes del proceso.

#### 1.2 OBJETO O PROPOSITO DEL PERITAJE.

El objetivo del presente peritaje es dictaminar la conformidad del levantamiento planimétrico realizado frente documentación obrante en el expediente con el fin de resolver el cuestionario implantado por ese despacho.

## **2. INFORMACION GENERAL**

### **2.1 FECHA DE INSPECCIÓN DE LOS PREDIOS:**

Febrero 07 del 2020.

### **2.2 ATENDIDO(S) POR:**

José Santos Penagos.

### **2.3 FECHA DE REALIZACIÓN DEL PRESENTE INFORME:**

Marzo 04 del 2020.

## **2.0 CUESTIONARIO A RESOLVER**

1 Determinará con base en el recorrido, la extensión de los linderos que resultarían de los mojones, área que arroja y constatar con los folios de matrícula 166-16587 y 166-35643 para efectos de establecer de acuerdo al área que arroje a cuál de estos inmuebles corresponde el área recorrida en la fecha.

### **LINDEROS GENERALES Y COLINDANCIAS FRANJA DE TERRENO RECORRIDA:**

#### **Según Levantamiento planimetrico:**

**POR EL NORTE:** Partiendo desde el vértice nororiental se encuentra un mojón de piedra labrado con la letra R se va en dirección occidental en línea recta en distancia de 46.27 Mts hace un leve quiebre y continúa en la misma dirección en línea recta en longitud de 129.54 Mts hasta encontrar el mojón de piedra labrado en la letra L ubicado en el vértice noroccidental. Por este costado colinda con un chorro o zanjón que pertenece al predio de ALBERTO RIAÑO Y OTROS.

**POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el vértice noroccidental ubicado en la vía San Joaquín La virgen se encuentra un mojón de piedra labrado con la letra L se va en dirección sur en línea recta en distancia de 84.05 hasta encontrar el mojón de piedra

labrado en la letra R ubicado en el vértice suroccidental. Por este costado linda con predio de ALBERTO RIAÑO Y OTROS vía carretable de por medio.

**POR EL SUR:** Partiendo desde el vértice suroccidental se encuentra un mojón de piedra labrado con la letra L se va en dirección oriental en línea recta en distancia de 221.91 Mts hasta encontrar el mojón de piedra labrado en la letra A ubicado en el vértice suroriental. Por este costado colinda con predio de SUCESION DELGADO RIAÑO

**POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el vértice suroccidental se encuentra un mojón de piedra labrado con la letra A se va en dirección norte en línea recta en distancia de 121.04 Mts hasta encontrar el mojón de piedra labrado en la letra R ubicado en el vértice suroriental y encierra. Por este costado colinda con predio de ALBERTO RIAÑO Y OTROS.

### **ÁREA TOTAL DE TERRENO FRANJA DE TERRENO RECORRIDA:**

**Según Levantamiento planimétrico:**

Área franja de terreno sin afectación de vía: 18.454.20 m<sup>2</sup>

Área franja de vía que ocupa el terreno: 516.02 m<sup>2</sup>

Área Total: 18.970.22 m<sup>2</sup>

### **CONFORMIDAD DE ÁREA DEL TERRENO RECORRIDA ACORDE A LOS FOLIOS DE MATRÍCULA 166-16587 Y 166-35643**

Para dictaminar la conformidad de área de la franja de terreno recorrida acorde a los folios de matrícula se investigó la documentación que está en el expediente arrojando los siguientes datos:

#### **Folio 166-16587 EL PORVENIR EL GUACHARACO**

Área según certificado libertad y tradición: No contiene área dentro de la descripción.

Área según certificado catastral especial: 1 Ha 9000 m<sup>2</sup>.

Área según escritura 1423 de junio 20 de 1992: 2 fanegadas  $\frac{1}{2}$  o 16.000m<sup>2</sup>. (Folio 203)

#### **Folio 166-35643 EL GUACHARACO**

Área según certificado libertad y tradición: 1 fanegada  $\frac{1}{4}$ .

Área según certificado catastral especial: 0 Ha 8000 m<sup>2</sup>.

Área según escritura 379 de noviembre 29 del 1929: No contiene datos de área.

Área según escritura 373 de julio 25 del 1946: 1 fanegada  $\frac{1}{4}$ . (Folio 259)

426

Conformidad al levantamiento planimetrico:

EL PORVENIR EL GUACHARACO

CONFORMIDAD DE ÁREA FOLIO 166-16587 EL PORVENIR EL GUACHARACO			
ITEM	ÁREA M2 QUE DATA DOCUMENTO	ÁREA M2 QUE DATA PLANIMETRIA	Existe concordancia
CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICION	16.000,00	18.970.220	NO
CERTIFICADO CATASTRAL ESPECIAL	19.000,00	18.970.220	SI
ESCRITURA 1423 DE JUNIO 20 DE 1992	16.000,00	18.970.220	NO

**Conclusión:**

- Existe concordancia del área que data el certificado catastral especial con el levantamiento planimetrico su desfase en un 1% aproximadamente.
- El desfase de área según lo que data la escritura y certificado de libertad y tradición contra el levantamiento es de 15,5% aproximadamente que se considera elevado.

EL GUACHARACO

CONFORMIDAD DE ÁREA FOLIO 166-35643 EL GUACHARACO			
ITEM	ÁREA M2 QUE DATA DOCUMENTO	ÁREA M2 QUE DATA PLANIMETRIA	Existe concordancia
CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICION	8.000,00	18.970.220	NO
CERTIFICADO CATASTRAL ESPECIAL	8.000,00	18.970.220	NO
ESCRITURA 373 DE JULIO 20 DE 1992	8.000,00	18.970.220	NO

**Conclusión:**

El desfase de área según lo que data la documentación contra el levantamiento es de 57% aproximadamente cifra que se considera muy alta por lo tanto no existe concordancia alguna en cuanto a cavidad superficial.

CONFORMIDAD DE UBICACIÓN DE MOJONES RESPECTO A COLINDANTES TUTULOS VS LEVANTAMIENTO SEGÚN INSPECCIÓN O RECORRIDO				
ITEM	ESCRITURA 373 DE 1946	ESCRITURA 379 DE 1929	LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO	Existe concordancia
ORIENTE	Por el pie partiendo del predio de la señora Mercedes Penagos de Riaño mojón de piedra marcado con la cifra A en línea recta a dar con el mojón también de piedra marcado con la letra R	Por el pie partiendo del predio de la señora Mercedes Penagos de Riaño mojón de piedra marcado con la cifra A en línea recta a dar con el mojón también de piedra marcado con la letra R	Partiendo desde el vertice sur oriental se encuentra un mojón con la letra A continua en línea recta hacia el norte en distancia de 121,04 Mts hasta encontrar el vertice nororiental donde se encuentra un mojón marcado con la letra R. Lindando por este costado con predio de Alberto Riaño y otros.	SI
NORTE	Del mojón de piedra marcado con la letra R se dobla a la izquierda hacia el cerro en línea recta a dar con el mojón marcado con la letra L	Del mojón de piedra marcado con la letra R se dobla a la izquierda hacia el cerro en línea recta a dar con el mojón marcado con la letra L	Partiendo desde el vertice nororiental se encuentra un mojón con la letra R continua hacia el occidente en distancia de 175,81 Mts hasta encontrar el vertice noroccidental donde se encuentra un mojón marcado con la letra L. Lindando por este costado con predio de Alberto Riaño y otros.	SI
OCCIDENTE	Del mojón de piedra marcado con la letra L de aquí volviendo sobre la izquierda, en línea recta a dar a otro mojón marcado con la letra R. Lindando por estos tres costados con predios de ADOLFO RIAÑO	Del mojón de piedra marcado con la letra L de aquí volviendo sobre la izquierda, en línea recta a dar a otro mojón marcado con la letra R. Lindando por estos tres costados con predios de ADOLFO RIAÑO	Partiendo desde el vertice nororiental se encuentra un mojón con la letra R continua hacia el sur en línea recta en distancia de 84,05 Mts hasta encontrar el vertice suroccidental donde se encuentra un mojón marcado con la letra R. Lindando por este costado con predio de Alberto Riaño y otros.	SI
SUR	Del mojón de piedra marcado con la letra R de aquí volviendo sobre la izquierda, en línea recta, hasta encontrar el mojón marcado con la letra A. el cual es el primer punto de partida y encierra. Lindando por este costado con terreno de la Sra. Mercedes Penagos de Riaño.	Del mojón de piedra marcado con la letra R de aquí volviendo sobre la izquierda, en línea recta, hasta encontrar el mojón marcado con la letra A. el cual es el primer punto de partida y encierra. Lindando por este costado con terreno de la Sra. Mercedes Penagos de Riaño.	Partiendo desde el vertice suroccidental se encuentra un mojón con la letra R continua hacia el sur en línea recta en distancia de 211,91 Mts hasta encontrar el vertice suroriental donde se encuentra un mojón marcado con la letra A. punto de partida y encierra. Lindando por este costado con predio de sucesión Delgado Riaño camino real de por medio	SI

## CONCLUSIONES:

### Respecto al predio de folio de matrícula inmobiliaria 166-16587

- 1- De acuerdo con las coordenada tomadas en el terreno recorrido, el predio corresponde al inmueble de cedula catastral 250350002000000040013000000000 denominado EL GUACHARACO EL PROVENIR que pertenece al folio de matrícula número 166-16578.
- 2- Acorde al resultado del área que se obtuvo en el levantamiento planímetro 18.970.22 m2 tiene concordancia con el área que se registra en catastro 19.000.00m2.
- 3- Según estudio de títulos realizado por un profesional del derecho arroja como resultado que los actuales propietarios del predio EL PORVENIR – GUACHARACO son actualmente cuatro quintas partes 4/5 para el señor EDUARDO RIAÑO ROA y una quinta parte 1/5 para el señor ALBERTO RIAÑO ROA.
- 4- En la escritura número 1423 del 20 de junio de 1992 venta que realiza Gustavo Penagos Pauda a Edilberto Riaño Penagos, se agrega un paz y salvo el cual data un área de terreno de 1Ha 9000m2.
- 5- En la inspección ocular al predio solo se pudo corroborar los mojones marcados con las letras A y R ubicados en el costado oriental ninguno más, según la escritura número 1423 del 20 de junio de 1992 datan los siguiente mojones con las letras A,R N,2,B.

### Respecto al predio de folio de matrícula inmobiliaria 166-35643

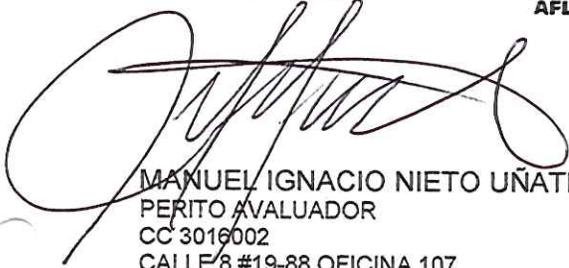
- 1- De acuerdo con las coordenadas tomadas en el terreno recorrido, el predio no corresponde a la ubicación en el sector según los datos de catastro plancha catastral.
- 2- Acorde al resultado del área que se obtuvo en el levantamiento planímetro 18.970.22 m2 no tiene concordancia con el área que se registra en catastro ni los títulos de adquisición 8.000.m2.
- 3- De acuerdo con las escrituras No.379 de Noviembre 29 de 1.929 y escritura No.373 de Julio 25 de 1.946 tienen concordancia los colindantes y los mojones con el predio recorrido en el inspección ocular, dejando la salvedad que el mojón marcado con la letra A no se encuentra en una piedra, sino en una pizarra de cascajo que sale del piso en forma oblicua y por debajo se encuentra marcada la letra A.
- 4- Que el otro predio denominado también EL GUACHARACO con matricula inmobiliaria No. 166-35643 es el que figura actualmente a nombre de

435

HELIODORO PENAGOS CASTAÑEDA (padre del demandado) y que según documentación tiene una extensión de 8.000 M2. Y que en estos momentos tiene una medida cautelar DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA por parte de JOSE SANTOS PENAGOS BERNAL a sus hermanos y herederos indeterminados de Heliodoro Penagos Castañeda, entonces se entendería que a la fecha el señor José Santos pretendería la pertenencia de los dos predios denominados El Guacharaco. Se anexa certificado de libertad y tradición folio de matrícula 166-35643 que corrobora lo dicho.

De esta manera queda rendida la anterior experticia judicial, quedando atento a cualquier corrección o ampliación del mismo, solicitándole a su señoría con el debido respeto se asignen los honorarios correspondientes al trabajo presentado.

Atentamente,



MANUEL IGNACIO NIETO UÑATE  
PERITO AVALUADOR  
CC 3016002  
CALLE 8 #19-88 OFICINA 107  
LA MESA CUNDINAMARCA

**AVALUOS NIETO**  
Manuel Ignacio Nieto Uñate  
Nit. 3016002-6  
Perito Judicial  
Perito de la lonja de propiedad raíz  
AFL 0560 RAA, AVAL-3016002  
Cel.: 311 212 5455



CARLOS DAVID NIETO MEDINA  
PERITO AUXILIAR

436

FOTOGRAFÍAS



Mojón marcado con la letra R vértice Suroccidental



Mojón marcado con la letra A vértice Suroriental

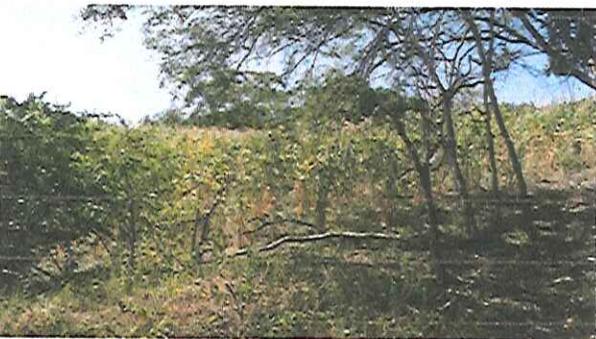


Mojón marcado con la letra R vértice Nororiental

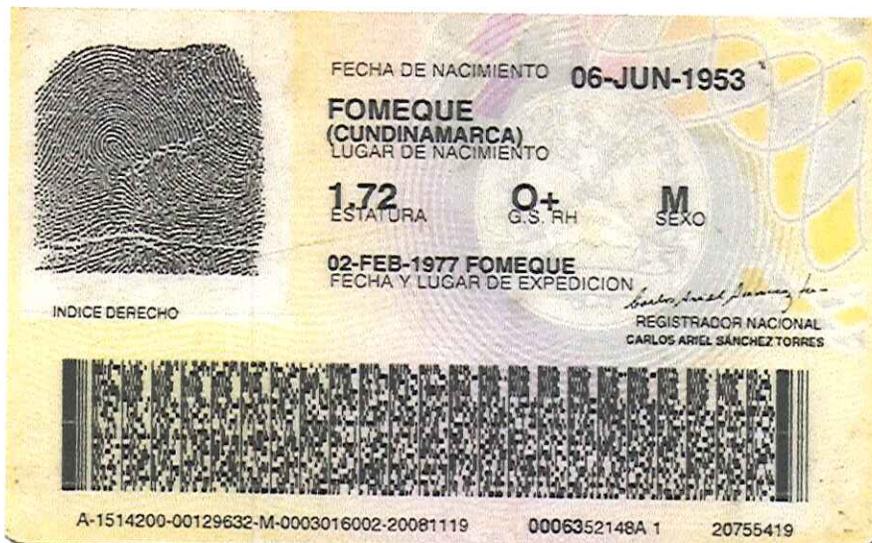


Mojón marcado con la letra L vértice Noroccidental

Fotografías generales del predio



DOCUMENTACIÓN LONJA Y CREDENCIALES DEL PERITO



440



Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

**Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio**

El señor(a) **MANUEL IGNACIO NIETO UÑATE**, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 3016002, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 29 de Mayo de 2018 y se le ha asignado el número de evaluador AVAL-3016002.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) **MANUEL IGNACIO NIETO UÑATE** se encuentra Activo y se encuentra inscrito en las siguientes categorías:

Categoría	Fecha	Régimen
Inmuebles Urbanos	29 de Mayo de 2018	Régimen Académico Art 6 Literal A numeral (1) de la Ley 1673 de 2013
<b>Alcances</b>	Inmuebles Urbanos	
Categoría	Fecha	Régimen
Inmuebles Rurales	29 de Mayo de 2018	Régimen Académico Art 6 Literal A numeral (1) de la Ley 1673 de 2013
<b>Alcances</b>	Inmuebles Rurales	
Categoría	Fecha	Régimen
Inmuebles Especiales	29 de Mayo de 2018	Régimen Académico Art 6 Literal A numeral (1) de la Ley 1673 de 2013
<b>Alcances</b>	Inmuebles Especiales	
Categoría	Fecha	Régimen
Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil	29 de Mayo de 2018	Régimen Académico Art 6 Literal A numeral (1) de la Ley 1673 de 2013
<b>Alcances</b>	Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil	
Categoría	Fecha	Régimen
Semovientes y Animales	29 de Mayo de 2018	Régimen Académico Art 6 Literal A numeral (1) de la Ley 1673 de 2013
<b>Alcances</b>	Semovientes y Animales	

**Régimen Académico Art 6 Literal A numeral (1) de la Ley 1673 de 2013**

441

**Los datos de contacto del Avaluador son:**

Ciudad: LA MESA, CUNDINAMARCA  
Dirección: Cll. 4# 10-282  
Teléfono: 3112125455  
Correo Electrónico: nachonieto57@yahoo.com

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) MANUEL IGNACIO NIETO UÑATE, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 3016002.

El(la) señor(a) MANUEL IGNACIO NIETO UÑATE se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA <http://www.raa.org.co>. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.



**PIN DE VALIDACIÓN**

**bebb0b10**

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los seis (06) días del mes de Febrero del 2020 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma:



Alexandra Suarez

Representante  
Legal

442



REGISTRO CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ No. S0012261

La Suscrita Asistente Ejecutiva de la  
Lonja de Propiedad Raíz Peritazgos y Avalúos D. C.

HACE CONSTAR QUE:

El señor **MANUEL IGNACIO NIETO UÑATE**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 3.016.002, Técnico Laboral por Competencias en Avalúos de Bienes Muebles (Maquinaria y Equipos) e Inmuebles Urbanos-Rurales y Especiales de Tecni Incas (Instituto de Educación y Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano), está activo en la LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ PERITAZGOS Y AVALÚOS D. C. con la afiliación No. 560 y se encuentra inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores RAA con el No. AVAL-3016002 en las siguientes categorías:

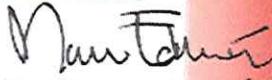
- Inmuebles Urbanos.
- Inmuebles Rurales.
- Inmuebles Especiales.
- Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil.
- Semovientes y Animales.

El señor **MANUEL IGNACIO NIETO UÑATE**, pertenece al Capítulo de Avalúos de la Lonja Propiedad Raíz Peritazgos y Avalúos D. C.

El señor **MANUEL IGNACIO NIETO UÑATE** se compromete a cumplir con las normas y principios de ética de la actividad valuatoria de la Ley del Avaluador 1673 de 2013, como también los de la Constitución Política de Colombia.

Se expide la presente a solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de enero de dos mil diecinueve (2019). Válida hasta los treinta (30) días del mes de enero de dos mil veinte (2020).

Cordialmente,



**MANUELA ECHAVARRÍA**  
Asistente Ejecutiva

443

  
República de Colombia  
Secretaría de Educación Municipal de Arica  
**Instituto Tecnológico de Arica**  
Instituto Técnico de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano

  
Consejo de Formación No. 157 de 3 de febrero de 2007 y Reglamento de programas de la Secretaría de Educación Municipal de Arica, según Resolución No. 227 de fecha del 14 de julio de 2015

Otorga a:

**NIETO UNATE MANUEL IGNACIO**

Identificado con C. 3016002 de que goza  
El Certificado de Aptitud Ocupacional de  
Técnico Laboral por Competencias en:

**AVALUOS DE BIENES MUEBLES (MAQUINARIA Y EQUIPOS) E INMUEBLES  
URBANOS – RURALES Y ESPECIALES**

Que se realizó en Arica con una duración  
Total de 820 horas de formación presencial

  
ROBERTO SAUCEDO PIZARRO  
Director General

  
HUMAYRA RUIZ SALAS  
Secretaría General

Acta 34  
Folio 84

Apoyada en Arica, Quinta Avenida 29, día 6 de mayo de abril de 2018

4444

República de Colombia

**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA AUXILIARES DE LA JUSTICIA**  
ACUERDO No. PSAA15-10448 diciembre 28 de 2015



La MESA.

Ciudad o Municipio donde ejercerá su inscripción: La MESA.  
Si la Dirección Seccional o Coordinación donde se inscribe incluye formatos de varios departamentos, indicar allí cuáles de ellos prevé ejercer su profesión.

**Persona Natural**

Primer Apellido <b>Nieto</b>	Segundo Apellido <b>Uribe</b>	Nombre (como aparece en el título) <b>Manuel Ignacio</b>	
Clase documento <input checked="" type="checkbox"/> C	Número <b>3016002</b>	País de origen si es extranjero <b>Fomeque cond.</b>	Fecha de nacimiento <b>02 02 77 06 06 53</b>
Número RUT (Registro Único Tributario) <b>3016002-C</b>			

**Persona Jurídica**

Nombre Razón Social			
<input type="checkbox"/>	Número	Expediente	Fecha de Constitución
Información Representante legal Persona Jurídica			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre y cédula de registro profesional	
Clase documento	Número	Expediente / país de origen si es extranjero	Fecha de Nacimiento

**Información Auxiliar de la Justicia**

Dirección de Oficio o para el envío de correspondencia <b>calle 4710-282 La MESA.</b>	Ciudad o Municipio <b>La MESA</b>	Departamento <b>Cond.</b>
E-Mail (Correo electrónico) <b>machoieto 53@yahoo.com</b>	Fax (Número)	Agrupación Profesional
Dirección de Residencia (Para uso exclusivo de la Ciudad Judicial) <b>calle 4710-282</b>	Ciudad o Municipio <b>La MESA</b>	Departamento <b>Cond.</b>
Teléfono 1 <b>8975945</b>	Teléfono 2	Celular 1
		Celular 2
		Fax

**OFICIOS O ESPECIALIDADES A QUE ASPIRA**

Marque con una X o subraye, sobre el código que corresponda al Oficio o Especialidad que aspira y que reúna requisitos

<b>ABOGADOS</b>	Abogado en Libre	Exp. Derecho Público y Admin	Arbitrador	Stipendiario
<b>PERITOS AVALUADORES (No aplica para la lista de Registro Público de Peritos de Acciones Populares y de grupo)</b>	Perito Inmuebles	Perito Muebles	Perito Automotores	Perito Otros
<b>INGENIEROS Y PROFESIONES AFINES</b>	Arquitecto	Electrónico	Geográfico	Químico
<b>TECNICOS</b>	Oficista Técnico	Experto Gestor	Experto en Comercio Exterior	Experto en Contabilidad y Finanzas

República de Colombia  
Departamento de la Magistratura  
Oficina de Inscripción de Auxiliares de la Justicia  
Sección de Inscripción de Auxiliares de la Justicia  
Fecha de inscripción: 10 de Nov 2017  
QUIEN ASPIRA: Manuel Ignacio Nieto  
7 Folios  
1 Minuta

"Los activos son base fundamental de los negocios por tal motivo todos tenemos la responsabilidad de velar por el cuidado, el control y la buena administración de los mismos"

445

DOCUMENTACIÓN Y CREDENCIALES DEL PERITO AUXILIAR



"Los activos son base fundamental de los negocios por tal motivo todos tenemos la responsabilidad de velar por el cuidado, el control y la buena administración de los mismos"

446



# LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y

PERSONERÍA JURÍDICA No. 284 DEL 4 DE FEBRERO DE 1972  
RECONOCIDA COMO UNIVERSIDAD POR RESOLUCIÓN No. 03279 /93 DEL MINEDUCACIÓN

CONFIEREN EL TÍTULO PROFESIONAL DE

## DISEÑADOR INDUSTRIAL

A

### CARLOS DAVID NIETO MEDINA

C. C. No. 1026 254 957 EXPEDIDA EN BOGOTÁ, D. C.  
L. M. No. 1026254957

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.  
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

## DIPLOMA

BOGOTÁ, D. C. 14 DE DICIEMBRE DE 2012

*Francisco Guilla O*  
RECTOR

*Francisco Guilla O*  
SECRETARIO GENERAL  
No. 25245

*Luis Fabian Vargas*  
DECANO

447



República de Colombia  
Secretaría de Educación Municipal de Armenia  
**Instituto Técnico – Incas**  
Instituto Técnico de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano



Con Resolución de Funcionamiento No. 1575 de Diciembre 14 de 2007 y Registro de programas de la Secretaría de Educación Municipal de Armenia, Según Resolución No. 2257 de fecha del 14 de julio de 2015

**Otorga a:**

**NIETO MEDINA CARLOS DAVID**

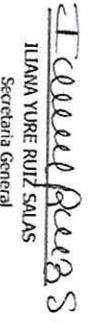
Identificado (a) con C.C. 1.026.254.957 de Bogotá D.C.  
El Certificado de Aptitud Ocupacional de  
Técnico Laboral por Competencias en:

**AVALUOS DE BIENES MUEBLES (MAQUINARIA Y EQUIPO) E INMUEBLES URBANOS – RURALES Y ESPECIALES**

Que se realizó en Armenia con una duración  
Total de 820 horas de formación presencial



**GILBERTO SAUCEDO PIZARRO**  
Director General



**JULIANA YURE RUIZ SALAS**  
Secretaría General

Acta 37  
Folio 90

Firmada en Armenia, Quinto a los 16 días del mes de diciembre de 2018





OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200217891528482562

Nro Matrícula: 166-35643

Página 1

Impreso el 17 de Febrero de 2020 a las 11:47:15 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

Handwritten signature/initials

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 166 - LA MESA DEPTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: ANAPOIMA VEREDA: ANAPOIMA

FECHA APERTURA: 31-07-1992 RADICACION: 92-03373 CON: CERTIFICADO DE: 07-07-1992

CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE DE TERRENO, DENOMINADO EL GUACHARACO, UBICADO EN JURISDICCION MUNICIPAL DE ANAPOIMA, CON CABIDA DE 1 FGDA Y 1/4 DE FGDA, ALINDERADO ASI: POR EL PIE, PARTIENDO DEL TERRENO DE LA SEÑORA MERCEDES PENAGOS DE RIAÑO DESDE UN MOJON DE PIEDRA MARCADO CON ESTA CI- FRA A. LINEA RECTA A DAR AL MOJON TAMBIEN DE PIEDRA MARCADO CON LA LETRA R, DE AQUI TOMANDO SOBRE LA IZQUIERDA Y HACIA EL CERRO, A DAR AL MOJON MARCADO CON LA LETRA L; DE AQUI VOLVIENDO SOBRE LA IZQUIERDA EN LINEA RECTA A DAR A OTRO MOJON MARCADO CON LA LETRA (NO INDICA LETRA), LINDANDO POR ESTOS TRES COSTADO CON TERRENOS DE PROPIEDAD DE LFO RIAÑO; Y DE AQUI VOLVIENDO SOBRE LA IZQUIERDA, EN LINEA RECTA, HASTA ENCONTRAR EL MOJON MARCADO CON LA LE- TRA A. EL CUAL ES EL PRIMER PUNTO DE PARTIDA Y ENCIERRA, LINDANDO POR ESTE COSTADO CON TERRENOS DE MERCEDES PENAGOS DE RIAÑO.

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

1) EL GUACHARACO

La guarda de la fe pública

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 04-12-1929 Radicación: S/N

Doc: ESCRITURA 379 DEL 29-11-1929 NOTARIA DE LA MESA

VALOR ACTO: \$500

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 100 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HERNANDEZ EDUARDO

A: PENAGOS RUFINO

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 19-06-1946 Radicación: S/N

Doc: SENTENCIA S/N DEL 31-05-1946 JUZ. 1 DEL CIRCUITO DE LA MESA

VALOR ACTO: \$75

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 100 ADJUDICACION SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PENAGOS RUFINO

A: PENAGOS CASTAÑEDA HELIODORO

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 29-07-2019 Radicación: 2019-166-6-5614

Doc: OFICIO 512 DEL 24-07-2019 juzgado promiscuo municipal DE ANAPOIMA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0412 DEMANDA EN PROCESO DE PERTENENCIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PENAGOS BERNAL JOSE SANTOS

CC# 3073087



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200217891528482562

Nro Matrícula: 166-35643

Pagina 2

Impreso el 17 de Febrero de 2020 a las 11:47:15 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

A: PENAGOS BERNAL AGRIPINA

A: PENAGOS BERNAL ANA DELIA

A: PENAGOS BERNAL BERTILDA

A: PENAGOS BERNAL CARMEN

A: PENAGOS BERNAL JOSE IGNACIO

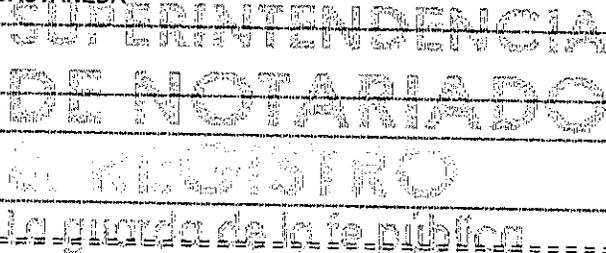
A: PENAGOS CASTAÑEDA HELIODORO

CC# 3071090 X

A: Y HEREDEROS INDETERMINADOS DE HELIODORO PENAGOS CASTAÑEDA

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: \*3\*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)



FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2020-166-1-6331

FECHA: 17-02-2020

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: JUAN FERNANDO QUINTERO OCAMPO



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200217701628481998

Nro Matrícula: 166-16587

Pagina 1

Impreso el 17 de Febrero de 2020 a las 11:43:03 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 166 - LA MESA DEPTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: ANAPOIMA VEREDA: EL ROSARIO  
FECHA APERTURA: 09-11-1984 RADICACIÓN: 84-02394 CON: DEMANDA DE: 28-08-1984  
CODIGO CATASTRAL: 250350002000000040013000000000 COD CATASTRAL ANT: 25035000200040013000

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

Handwritten signature and number 450

=====

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOS LINDEROS SE HALLAN CONSIGNADOS EN EL OFICIO #394, DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 1.984, JUZGADO CIVIL DEL CTO DE LA MESA.

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

PORVENIR

2) EL GUACHARACO

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 30-08-1930 Radicación: S/N

Doc: ESCRITURA 235 DEL 02-08-1930 NOTARIA DE LA MESA

VALOR ACTO: \$250

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 VENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PENAGOS RUFINO

A: PENAGOS ANDRES

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 07-11-1984 Radicación: 02394

Doc: OFICIO 394 DEL 28-08-1984 JUZ. CIVIL DEL CTO DE LA MESA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 410 DEMANDA DE FILIACION NATURAL CON PETICION DE HERENCIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUÑOZ JOSE RUFINO

A: PENAGOS CASTAÑEDA ANDRES (SUCESION)

X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 07-11-1984 Radicación: 02395

Doc: OFICIO 447 DEL 20-09-1984 JUZ. CIVIL DEL CTO DE LA MESA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 410 DEMANDA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PADUA EMILIO Y OTRO

A: PENAGOS CASTAÑEDA ANDRES (SUCESION)

X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 28-04-1987 Radicación: 01272

Doc: SENTENCIA S/N DEL 16-12-1986 JUZG.CIVIL DEL CTO. DE LA MESA

VALOR ACTO: \$50,000



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 200217701628481998

Nro Matrícula: 166-16587

Página 2

Impreso el 17 de Febrero de 2020 a las 11:43:03 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 150 ADJUDICACION SUCESION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PENAGOS CASTAÑEDA ANDRES

A: PENAGOS PADUA GUSTAVO

X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 06-07-1988 Radicación: 02137

Doc: RESOLUCION V-0037 DEL 13-05-1988 GOBERNACION DE CUND. DE BOGOTA VALOR ACTO: \$14,909

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 380 VALORIZACION (No. DE ORDEN: 1170)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONDO ROTATORIO DEPARTAMENTAL DE VALORIZACION

A: PENAGOS ANDRES(SUC.)



ANOTACION: Nro 006 Fecha: 19-04-1989 Radicación: 01308

Doc: OFICIO OC-529 DEL 14-04-1989 GOBERNACION DE CUNDI. DE BOGOTA VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 5

ESPECIFICACION: CANCELACION: 780 CANCELACION VALORIZACION (ASIGNADA MEDIANTE RESOL.#V-0000037/88)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONDO ROTATORIO DEPARTAMENTAL DE VALORIZACION

A: PENAGOS ANDRES



ANOTACION: Nro 007 Fecha: 25-01-1991 Radicación: 0257

Doc: OFICIO 023 DEL 24-01-1991 JUZ. CIVIL DEL CTO. DE LA MESA VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 2

ESPECIFICACION: CANCELACION: 800 CANCELACION DEMANDA DE FILIACION NATURAL ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: MUÑOZ JOSE RUFINO

A: SUCESION DE PENAGOS CASTAÑEDA ANDRES

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 25-01-1991 Radicación: 0258

Doc: OFICIO 024 DEL 24-01-1991 JUZ. CIVIL DEL CTO. DE LA MESA VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION: CANCELACION: 800 CANCELACION DEMANDA ESTE Y OTROS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: PADUA EMILIO

DE: PADUA GUSTAVO



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 200217701628481998

Nro Matrícula: 166-16587

Página 3

Impreso el 17 de Febrero de 2020 a las 11:43:03 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

451

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

**A: SUC.DE PENAGOS CASTAÑEDA ANDRES**

**ANOTACION: Nro 009** Fecha: 06-08-1992 Radicación: 03356

Doc: ESCRITURA 1.423 DEL 20-06-1992 NOTARIA DE LA MESA

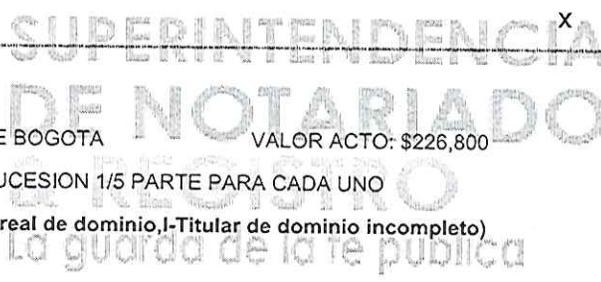
VALOR ACTO: \$2,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: PENAGOS PADUA GUSTAVO

**A: RIAÑO PENAGOS EDILBERTO**



**ANOTACION: Nro 010** Fecha: 19-12-1997 Radicación: 6256

Doc: ESCRITURA 2197 DEL 21-04-1997 NOTARIA 6 DE SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$226,800

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 150 ADJUDICACION SUCESION 1/5 PARTE PARA CADA UNO

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: RIAÑO PENAGOS EDILBERTO

DE: ROA DE RIAÑO CARMEN

**A: RIAÑO ROA ALBERTO**

X

**A: RIAÑO ROA EDUARDO**

X

**A: RIAÑO ROA MARIA DEL CARMEN**

X

**A: RIAÑO ROA MARTA LUCIA**

X

**A: RIAÑO ROA SARA GRACIELA DE LAS MERCEDES**

X

**ANOTACION: Nro 011** Fecha: 06-09-2005 Radicación: 4015

Doc: ESCRITURA 2347 DEL 10-08-2005 NOTARIA 64 DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$411,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0301 ADJUDICACION SUCESION, DERECHO DE CUOTA O 1/5 PARTE

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: RIAÑO DE CABRA MARTHA LUCIA

**A: CABRA RIAÑO ADRIANA**

CC# 53065795 X

**A: CABRA RIAÑO JUAN CARLOS**

CC# 79555853 X

**A: CABRA RIAÑO MARTHA CATALINA**

CC# 39547990 X

**ANOTACION: Nro 012** Fecha: 28-10-2009 Radicación: 2009-166-6-6586

Doc: ESCRITURA 4313 DEL 28-12-2007 NOTARIA TREINTA DE BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$36,400,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA O 2/5 PARTES. ESTE Y OTROS 3.-

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**

DE: CABRA RIAÑO ADRIANA

CC# 53065795

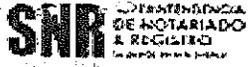
DE: CABRA RIAÑO JUAN CARLOS

CC# 79555853

DE: CABRA RIAÑO MARTHA CATALINA

CC# 39547990





**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA MESA  
CERTIFICADO DE TRADICION  
MATRICULA INMOBILIARIA**

**Certificado generado con el Pin No: 200217701628481998**

**Nro Matricula: 166-16587**

Pagina 5

Impreso el 17 de Febrero de 2020 a las 11:43:03 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE  
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

X52

=====

**FIN DE ESTE DOCUMENTO**

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2020-166-1-6328

FECHA: 17-02-2020

EXPEDIDO EN: BOGOTA

**SUPERINTENDENCIA  
DE NOTARIADO**

El registrador: **JUAN FERNANDO QUINTERO OCAMPO**



**LA GUARDA DE LA FE PUBLICA**

459



**RAMA JUDICIAL**  
**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA, CUNDINAMARCA**  
**CÓDIGO 253863103001**  
**CALLE 8 # 19-88 OFICINA 206 EDIFICIO JÁBACO, TELEFAX 8472246**  
**www.Facebook.com/Juzgadocivildelcircuito.la.mesa.cundinamarca7.**  
**jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co**

15 OCT. 2020

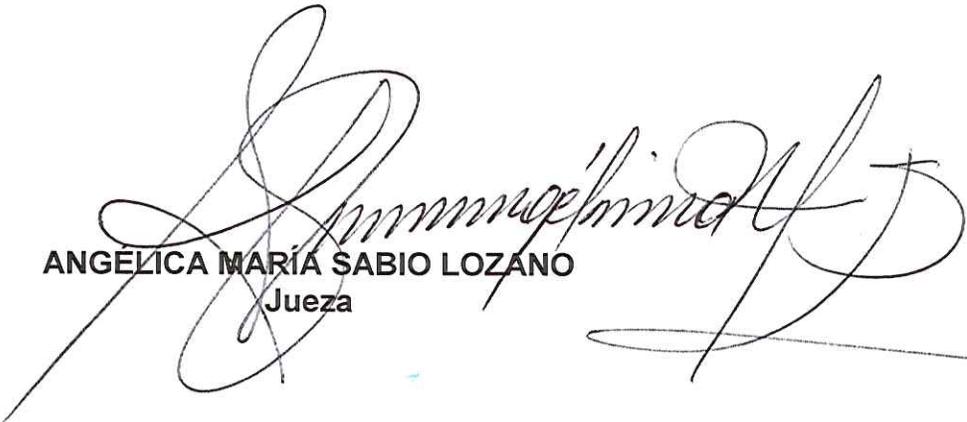
La Mesa, Cundinamarca, \_\_\_\_\_

**CLASE DE PROCESO: REIVINDICATORIO**  
**RADICACIÓN: 2538631030012012-00240-00**  
**DEMANDANTE : CLARA STELLA TOVAR Y OTROS**  
**DEMANDADO : ARISTÓBULO PORTELA Y OTROS**

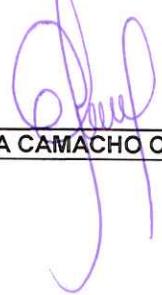
Del dictamen pericial allegado por el auxiliar de la justicia designado visto a folios 423 a 458 del expediente, córrase traslado a las partes por el término legal de tres (3) días. Asígnese como honorarios por su gestión, la suma asignada en auto del 17 de octubre de 2019. Acredítese su pago.

Vencido dicho término, ingrese nuevamente el proceso al Despacho para continuar con el trámite procesal subsiguiente.

**NOTIFÍQUESE**

  
**ANGÉLICA MARÍA SABIO LOZANO**  
 Jueza

099

**Juzgado Civil del Circuito de La Mesa,**  
**Cundinamarca**  
 16 OCT. 2020  
 La Mesa, \_\_\_\_\_  
 Por anotación en estado No. 052, se notifica el auto anterior.  
 La Secretaria,  
  
**ELIMIN MARCELA CAMACHO CASTIBLANCO**